



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.22535/2013
22286/2013

20 AGO 2013

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Profesor Titular de la Asignatura Anatomía Normal de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Dr. Héctor Ríos, en el cual solicita la designación de Profesional Adscripto a a distintos profesionales para colaborar en dicha Asignatura en el período lectivo 2013, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en la Asignatura Anatomía Normal de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del período lectivo 2013 por el término de 3(tres) año debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y4 de la RHCD.Nº44/06).

- Lic. Verónica Inés ARGUELLO RETAMAR DNI: 33.982.505
- Lic. Melisa Evelyn ZURIAGA DNI: 34.070.512

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- El Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar periódicamente el comprobante de pago del Seguro de Accidentes Personales, a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

836